

# Concurso para iluminar una basílica

Hasta el 2 de octubre, diseñadores, arquitectos y artistas podrán presentar propuestas de diseños de iluminación para dar nueva vida a un histórico edificio de la Barracas, la Basílica del Sagrado Corazón. Un prestigioso jurado elegirá al proyecto ganador, cuyo autor recibirá \$400.000 para materializarlo.

El Distrito de Diseño de Barracas, en la ciudad de Buenos Aires, presenta el primer concurso público que invita a explorar la materialidad de la luz como recurso de intervención urbana. Hasta el 2 de octubre, diseñadores, arquitectos y artistas podrán presentar propuestas de diseños lumínicos para renovar el frente de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, patrimonio cultural e histórico de la ciudad. Un jurado de especialistas seleccionará el proyecto ganador, cuyo autor contará con \$400.000 para hacer realidad su idea.

El concurso se enmarca en un plan de revitalización del sur de la ciudad, que tiene al Distrito de Diseño en Barracas como centro de diálogo entre la tradición y la disciplina proyectual. La intervención lumínica es uno de los formatos más innovadores de la actualidad, y ya se ha implementado en monumentos y edificios de todo el mundo. El concurso del Distrito constituye la primera iniciativa de este tipo impulsada desde el ámbito público en la ciudad.

La Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en Av. Vélez Sarsfield e Iriarte, fue construida en un solar donado por la familia Pereyra Iraola, tradicional de Barracas. De estilo románico con rose-tones vidriados, ocupa un lugar de notable relevancia en el territorio, punto de unión entre dos realidades sociales: el barrio y la villa 21-24.

## Acerca de la presentación de propuestas

Las propuestas a presentar deben abarcar el cuerpo principal exterior de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús como foco referencial y su predio circundante como extensión máxima de intervención.



El jurado estará integrado por Eli Sirlin, titular de Diseño de Iluminación en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y del Instituto Universitario Nacional del Arte; Julio Oropel, integrante de la comisión directiva de Diseñadores de Interiores Argentinos Asociados; Gonzalo Fargas, director de la revista 90+10; el padre Sebastián Alfonso García, cura párroco de la iglesia, y Laura Salles, coordinadora general del Distrito de Diseño y Centro Metropolitano de Diseño.

- » Bases y condiciones en [buenosaires.gob.ar/disenobarracas](http://buenosaires.gob.ar/disenobarracas).
- » Los proyectos se reciben hasta el 2 de octubre vía [intervencionesdd@buenosaires.gob.ar](mailto:intervencionesdd@buenosaires.gob.ar).

### Acerca del Distrito de Diseño

El Distrito de Diseño, convertido en ley en noviembre de 2013, busca promover la economía vinculada a la industria, donde

empresas y profesionales puedan encontrar beneficios en Barracas. Con el objetivo de posicionar a la ciudad como un centro competitivo regional que permita potenciar y exportar el diseño local, el Gobierno de la Ciudad prevé exenciones impositivas y otros beneficios.

La ley busca incentivar al sector, dar respuesta a las necesidades de la industria y, a la vez, posicionar internacionalmente a Buenos Aires como polo de creación y producción de diseño. Además, una de las misiones del Distrito es crear un espacio donde conviva la identidad del barrio con las empresas de diseño; donde se trabaje, se estudie y se viva.❖

Por

**Distrito de Diseño**

[buenosaires.gob.ar/disenobarracas](http://buenosaires.gob.ar/disenobarracas)

